

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA TARJETA INTERMODAL

Datos de la persona solicitante

Nombre*:		Apellidos*:	
DNI/NIE/Passaporte*:		Código postal*:	Población*:
Teléfono:		Teléfono móvil*:	Dirección de correo electrónico:
Fecha de nacimiento*:		Dirección*:	
Código punto de recogida**:			

Perfil Tarjeta:

General
 Joven, familia numerosa general
 Estudiante
 Pensionista, familia numerosa especial
 Infantil

* Los campos del formulario marcados con un asterisco deben cumplimentarse obligatoriamente para la efectividad de la solicitud.

**Ver documento anexo "Puntos de recogida"

1. USO DE LA TARJETA

La Tarjeta Intermodal es propiedad del Consorcio de Transportes de Mallorca. Cada persona sólo puede tener una tarjeta, y es de uso personal e intransferible, por lo que cualquier agente autorizado por el CTM podrá solicitar el documento acreditativo de la identidad del titular y proceder, en su caso, a la retirada de la tarjeta. En caso de uso fraudulento de la tarjeta, el CTM se reserva el derecho de tomar las acciones legales oportunas.

Para obtener un duplicado de la tarjeta, la persona titular tendrá que abonar la tasa vigente de acuerdo con lo que dispone la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el régimen específico de tasas de la comunidad autónoma de las Illes Balears. No se cobrará el duplicado en caso de funcionamiento deficiente no imputable al titular.

2. RENOVACIÓN DE LA TARJETA

Cada perfil de la Tarjeta Intermodal tiene una caducidad.

General: caduca al cumplir 65 años, pasando a perfil pensionista.

Joven: caduca al cumplir 31 años y no puede renovarse, debiendo pasar a perfil general.

Pensionista: caduca cada 5 años. Puede renovarse presentando un documento en vigor acreditativo de la condición del perfil correspondiente.

Paro de larga duración: caduca cada 6 meses. Puede renovarse presentando la documentación acreditativa.

Familia numerosa: tiene la misma validez que el título de familia numerosa.

Estudiante: el 31 de agosto de cada año. Se tiene que renovar presentando la matrícula del nuevo curso. En cualquier caso, al cumplir 31 años.

Infantil: caduca al cumplir 17 años y no puede renovarse, debiendo pasar a perfil joven.

En todos los casos, la renovación será gratuita.

3. ¿DÓNDE SE PUEDE UTILIZAR?

La Tarjeta Intermodal se puede utilizar en todos los medios de transporte público regular interurbano de Mallorca: autobús, tren, metro y bicicleta pública Mou-te Bé.

4. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE USO

La solicitud y/o utilización de la Tarjeta Intermodal implica la aceptación explícita de todas las condiciones expresadas en este documento y el compromiso de mantenerla en buen estado y hacer un correcto uso.

Las condiciones aplicables podrán ser modificadas por el CTM; en este caso se notificarán las nuevas condiciones mediante publicación del aviso oportuno en la página web: (<http://www.tib.org>) con una antelación de 30 días.

5. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM).

Finalidad: Expedición y gestión de la Tarjeta Intermodal, mejora del servicio.

Base jurídica: Cumplir una misión realizada en interés público, prevista legalmente.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, a menos que haya una obligación legal uno o interés legítimo de acuerdo con el RGPD, o para la correcta prestación del servicio.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros Derechos, como se especifica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en la página web del CTM <https://www.tib.org/ca/politica-privacitat>



..... d..... de.....
[signatura]

TASA ADMINISTRATIVA PARA LA EMISIÓN DE LA TARJETA INTERMODAL

Nombre*:		Apellidos*:		Número de tarjeta:	
DNI/NIE/Pasaporte*:		Código postal*:	Población*:	Provincia*:	

* Los campos del formulario marcados con un asterisco son de cumplimentación obligatoria.

Autoliquidación: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Ingreso bancario: ES33 2100 1807 95 0200056330 La Caixa	Firma: Palma, <input type="text"/> de 202 <input type="text"/>
--	---

Duplicado 8 €

Puntos de recogida de la Tarjeta Intermodal

MUNICIPIO	CÓDIGO	PUNTO DE RECOGIDA	Horario
Palma	401	Oficina TIB, Estación Intermodal (ventanilla). Plaça d'Espanya	Consulten horarios en tib.org
Manacor	331	Oficina TIB, Molí d'en Polit. C/ de Modest Codina	Consulten horarios en tib.org
Inca	271	Oficina TIB, Estación de autobuses. C/ des Tren, 56-72	Consulten horarios en tib.org
Alcúdia	031	Oficina TIB. Avinguda del Príncep d'Espanya, 10A	Consulten horarios en tib.org
Alaró	011	Ayuntamiento. Plaça de la Vila, 17	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Algaida	041	Ayuntamiento. C/ del Rei, 6	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Andratx	051	Ayuntamiento, Unitat Serveis Comunitaris (Castell de Son Mas). Avinguda de la Cúria, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Ariany	901	Ayuntamiento. C/ Major, 19	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Artà	061	Ayuntamiento, Servicios Sociales. Plaça de l'Ajuntament, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Banyalbufar	071	Ayuntamiento. Plaça de la Vila, 2	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Binissalem	081	Ayuntamiento. Punto de Atención al Ciudadano. C/ de la Concepció, 7	Lunes a viernes, 8 h - 15 h
Búger	091	Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Bunyola	101	Bunyola. Edifici Mercat. Passeig d'Antoni Estarelles, s/n	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	102	Entitat local de Palmanyola. Plaça Major, s/n	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Calvià	111	Calvià. Ayuntamiento, Servicio de Atención al Usuario. Crta. de Julià Bujosa Sans Batle, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	112	Palmanova. Oficina Municipal de Tributos, Servicio de Atención al Usuario. Crta. de Palmanova, A	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Campanet	121	Ayuntamiento. Plaça Major, 24	Lunes, martes, jueves y viernes, 8.30 h - 14 h Miércoles, 8.30 h - 14 h y 16 h - 18.30 h
Campos	131	Biblioteca Municipal (Edifici Polivalent). C/ de la Siquia, s/n	Consulten horario de biblioteca
Capdepera	141	Oficina d'Atenció al Ciutadà. C/ de Ciutat, 20	Lunes a viernes, 8.30 h - 13.45 h
Consell	161	Ayuntamiento. Plaça Major, 3	Lunes a viernes, 9 h - 13 h
Costitx	171	Ayuntamiento, registro. Plaça de la Mare de Déu, 15	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Deià	181	Ayuntamiento. Plaça del Porxo, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Escorca	191	Ayuntamiento. Plaça dels Peregrins , 9	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Esporles	201	Ayuntamiento. Plaça de l'Ajuntament, 1	Lunes, miércoles y viernes, 8 h - 14 h Martes y jueves, 8 h - 14 h y 17 h - 19 h
Estellencs	211	Ayuntamiento. C/ de Sa Siquia, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Felanitx	221	Felanitx. Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Fornalutx	251	Ayuntamiento. C/ del Vicari Solivelles, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Lloret	281	Ayuntamiento. C/ de la Costa des Pou, 3	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Lloseta	291	Ayuntamiento. C/ del Pou Nou, 3	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Llubí	301	Ayuntamiento. C/ de Sant Feliu, 13	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	311	OAC Lluçmajor. C/ de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
Llucmajor	312	OAC s'Arenal. C/ de Maria Antònia Salvà, 50	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
	313	OAC Badies (Badia Gran). C/ d'Isaac Peral, 5-B	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
Mancor de la Vall	341	Ayuntamiento. Plaça de l'Ajuntament, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Maria de la Salut	351	Ayuntamiento. Plaça des Pou, 13	Lunes a viernes, 8.30 h - 14.30 h
Marratxí	361	OAC Es Pont d'Inca (Edifici Erica, planta baixa). Avinguda d'Antoni Maura, 56	Lunes, martes, miércoles y viernes 8.15 h - 14 h Jueves, 8.15 h - 14 h i 15.15 h - 19 h
Montuiri	381	Ayuntamiento. Plaça Major, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Muro	391	Ayuntamiento, Registro General de Documentos (planta baja). Plaça del Comte d'Empúries, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Petra	411	Ayuntamiento. C/Font, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Pollença	421	Pollença. Área de servicios sociales. C/ de Santo Domingo, 4	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	422	Port de Pollença. Área de servicios sociales. C/ de la Gola, 20	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Porreres	431	Plaça de la Vila, 17	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Puigpunyent	451	Ayuntamiento, registro. C/ Sa Travessia, 37	Lunes, martes, miércoles y viernes, 9 h - 14 h Jueves, 9 h - 14 h i 15 h - 19 h
Sa Pobla	441	Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 8 h - 14 h
Sant Joan	491	Ayuntamiento. C/ Major, 61	Lunes a viernes, 9 h - 13 h
Sant Llorenç	511	Sant Llorenç. Área de servicios sociales. C/ Major, 9	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	512	Sa Coma. Delegación del Ayuntamiento. C/ de Mare Selva, 2	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Santa Eugènia	531	Ayuntamiento. Plaça de Bernat de Sant Eugènia, 7	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Santa Margalida	551	Ayuntamiento. Passeig des Pouàs, 23	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Santa Maria	561	Ayuntamiento, registro. Plaça de la Vila, 1	Lunes, martes, miércoles y viernes, 9 h - 14 h Jueves, 9 h - 19 h (agosto 9 h - 14 h)
Santanyi	571	Santanyi. Área de servicios sociales. C/ del Centre, 28	Lunes a jueves, 9 h - 13 h
	572	Cala d'Or. Área de servicios sociales. C/ de Perico Pomar, 10	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Selva	581	Ayuntamiento. Plaça Major, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Sencelles	471	Ayuntamiento, registro. Plaça de Can Bril	Lunes a jueves, 9 h - 13.30 h
	591	Ses Salines. Biblioteca. Plaça d'Espanya, 1	Lunes, miércoles y viernes, 14 h - 20 h
Ses Salines	592	Colònia de Sant Jordi. Biblioteca. C/ del Doctor Barraquer, 3	Martes y jueves, 14 h - 20 h Sábados, 9 h - 13 h
Sineu	601	C/ de Sant Francesc, 10	Lunes a viernes, 8.30 h - 14 h
Sóller	611	Ayuntamiento. Plaça de la Constitució, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Son Servera	621	OAC Son Servera. Plaça de Sant Ignasi, 1	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
	622	OAC Cala Millor (Comisaría de Policía). C/ del Llorer, 3	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Valldemossa	631	Ayuntamiento. Jardins del Rei Joan Carles I, s/n	Lunes a viernes, 9 h - 14 h
Vilafranca	651	Ayuntamiento. Plaça Major, 1	Lunes, miércoles, jueves y viernes, 8 h - 15 h Martes, 8 h - 18 h